Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
Asignatura:	Psicofarmacología
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	4
Código:	7756
Periodo docente:	Séptimo semestre
Materia:	Psicología Clínica
Módulo:	Profundización
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Aida Arroyo Ferrer	aida.arroyo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La psicofarmacología puede definirse como una disciplina científica centrada en el estudio de los fármacos que modifican el comportamiento y la función mental a través de su acción sobre el sistema neuroendocrino. Se trata, así, de un campo del saber que tiene un marcado carácter multidisciplinario, al agrupar el interés que comparten farmacólogos, bioquímicos, psiquiatras y psicólogos por el análisis de las sustancias que actúan modificando las funciones del sistema nervioso que se manifiestan en la conducta de los individuos.

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura de Psicofarmacología es que el estudiante de Psicología se familiarice con los principales grupos de fármacos empleados en la clínica psiquiátrica, de modo que pueda reconocer, durante su práctica profesional, su utilidad y las consecuencias de su empleo, así como la forma en que la terapia farmacológica puede influir sobre otras técnicas alternativas de tratamiento del paciente.

Los fines especficos de la asignatura son:

Conocer los mecanismos neurobiológicos implicados en la acción psicotrópica de las principales sustancias psicoactivas, así como la utilidad clínica y principales reacciones adversas de los psicofármacos más empleados.

Comprender los mecanismos neuroquímicos que subyacen a los principales trastornos conductuales.

Ser capaces de integrar el conocimiento de los mecanismos neurobiológicos implicados en la acción psicotrópica de las principales sustancias psicoactivas con la implicación que ello conlleva en los principales trastornos conductuales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno haya cursado y superado la asignatura de Fundamentos de Fisiología General y Neurofisiología

CONTENIDOS

BLOQUE I: PRINCIPIOS DE PSICOFARMACOLOGÍA
TEMA 1. Introducción a la Psicofarmacología

BLOQUE II: NEUROFARMACOLOGÍA BÁSICA
TEMA 2. Principios básicos de neurotransmisión

BLOQUE III: PRINCIPIOS BÁSICOS DE FARMACOLOGÍA
TEMA 3. Principios básicos de farmacocinética y farmacodinámica
TEMA 4. Desarrollo clínico de nuevos fármacos

BLOQUE IV: PSICOFARMACOLOGÍA BÁSICA
TEMA 5. Antidepresivos y Antimaníacos
TEMA 6. Ansiolíticos e Hipnóticos
TEMA 7. Antipsicóticos o Neurolépticos
TEMA 8. Farmacología de las enfermedades neurodegenerativas
TEMA 9. Tratamiento de la adicción: drogas y abuso de fármacos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales: La finalidad es proporcionar al estudiante la información fundamental y estructurada de manera que facilite la comprensión del contenido de la asignatura. Se abordarán los aspectos más importantes y difíciles del temario, dejando para el trabajo personal del alumno aquellos que pueda abordar él mismo, apoyándose en los contenidos expuestos durante las clases. El profesor utilizará presentaciones en Power Point y vídeos explicativos como material de apoyo durante las clases.

Otras Actividades Formativas: Los alumnos realizarán, bajo la supervisión del profesor, diferentes actividades relacionadas con la asignatura: análisis de casos prácticos, trabajo en grupo, seminarios monográficos y aprendizaje basado en problemas. Todas estas actividades serán evaluadas.

Tutorías: Para la resolución de dudas que puedan surgir sobre todos los contenidos de la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases magistrales 20h Seminarios 3h Análisis de casos prácticos 7h	Actividades de autoaprendizaje 10h Estudio individual 24h Preparación de los seminarios 5h Trabajo en grupo 6h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer métodos de diagnóstico, tratamiento y evaluación psicológicos en dierentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Competencias transversales

Capacidad de buscar y seleccionar información de manera crítica y eficaz

Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias, competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.

Capacidad de resolución de problemas.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de expresarse correctamente a nivel escrito en Español y en otra lengua. Preferentemente el Inglés.

Competencias específicas

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Saber elaborar informes orales y escritos así como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los diferentes grupos de fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central.

Clasificar los fármacos según los mecanismos por los cuales ejercen sus acciones y efectos farmacológicos, relacionándolos con sus indicaciones terapéuticas y reacciones adversas.

Conocer en profundidad el funcionamiento de los psicofármacos y otras sustancias psicoactivas: sus efectos terapéuticos, sus posibles interacciones, efectos secundarios, posología, etc

Adquirir una visión completa e integrada de la Psicofarmacología actual, con el objetivo de desarrollar las destrezas suficientes para la interacción multidisciplinar con otros profesionales del cuidado de la salud.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación tendrá en consideración:
1-. El examen de teoría: 47.5% 2-. Trabajos individuales/grupales: 30% 3-. Actividades formativas complementarias: 20% 4-. Asistencia a las actividades formativas y participación tutorial: 2.5%.
Es requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura obtener al menos un 5 en cada uno de los apartados evaluados y obtener al menos un 50% de la calificación máxima del examen de teoría. LAS CALIFICACIONES DE ASISTENCIA, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TRABAJO EN GRUPO SE GUARDARÁN HASTA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

ASISTENCIA: El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2024-2025, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase.

Dispensa académica: Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:
1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.
2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces (“repetidores”) tendrán automáticamente situación dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos. Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación.

Sistema alternativo de evaluación: 1-. El examen de teoría: 47.5% 2-. Trabajos individuales/grupales: 30% 3-. Actividades formativas complementarias: 20% 4-. Asistencia a las actividades formativas y participación tutorial: 2.5%.
Es requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura obtener al menos un 5 en cada uno de los apartados

evaluados y obtener al menos un 50% de la calificación máxima del examen de teoría. LAS CALIFICACIONES DE ASISTENCIA, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TRABAJO EN GRUPO SE GUARDARÁN HASTA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:
1. A los efectos del computo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizaran como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación, Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.
2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizara la convocatoria como consumida. En ningún caso, las partes de la asignatura aprobadas podrán ser reevaluadas para subir nota.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Stahl, Stephen M (1951-) Psicofarmacologia esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas / 4ª ed. Madrid :Grupo Aula Médica.,2014.

H. P. Rang ... [et al.]. Rang y Dale [Recurso electrónico]: farmacología / 8ª ed. Madrid :Elsevier,2016.

Purves, Dale (1938-) Neurociencia [Recurso electrónico] / 5ª ed. Madrid :Médica Panamericana,2016.

Complementaria

DSM-5: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales., 5ª ed., Madrid :Panamericana,2014.